

**KEROMA S.A. Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2011 Y 2012.**

### **1. Información general**

La Sociedad Anónima KEROMA S.A., es una Compañía radicada en el país y constituida el 6 de abril del 2011. Con un plazo de duración de cincuenta años, el domicilio de su sede social y principal centro del negocio es calle Calicuchima y Av. 3 de Julio en la ciudad del Carmen provincia de Manabí. Sus actividades principales son la importación-exportación y comercialización de bienes y servicios.

### **2. Bases de elaboración**

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por la Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del país de Ecuador (dólar americano), que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

### **3. Políticas contables**

La gerencia de la entidad ha seleccionado las siguientes políticas contables para garantizar que los Estados Financieros cumplan con los requisitos de la NIIF para PYMES y suministren información relevante y oportuna para la toma de decisiones de los usuarios.

1. La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). El sistema contable aplicado será en base a la NIIF para PYMES, como marco de referencia a la preparación de sus Estados Financieros.

2. Pequeñas y Medianas Entidades.

El sistema contable será aplicado por aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican sus estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. (Sección 1; NIIF para PYMES).

3. Relevancia.

Los Estados Financieros debe proporcionar información relevante para las necesidades de toma de decisiones a los usuarios, éstas pueden ser sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (Sección 2, Párrafo 5; NIIF para PYMES).

4. Materialidad.

Los Estados Financieros deben de reflejar toda aquella información necesaria para la toma de decisiones apropiadas para el usuario, no se debe revelar información en los Estados Financieros que confunda al usuario e influya en decisiones errónea; es decir; se deben de presentar por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa. (Sección 2, Párrafo 6; Sección 3, Párrafo 15; NIIF para PYMES).

5. Fiabilidad.

Los Estados Financieros deben de presentar información fiable para la toma de decisiones, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (Sección 2, Párrafo 7; NIIF para PYMES).

**4. Fuentes clave**

La Compañía KEROMA S.A. No ha tenido movimiento significativo en estos dos años fiscales (2011-2012) debido a que se ha estado informado acerca de los permisos para poder importar y además no contábamos con un cliente seguro para poder distribuirle los bienes importados.

A partir de marzo del 2013. Empezaremos con el primer importe de llantas o neumáticos para camiones importados desde la China.

**EFFECTIVO**

Los saldos al 31 de diciembre del 2011 y 2012 es de \$900,00 (novecientos dólares americanos), que corresponde al aporte del capital suscrito y pagado por los accionista de la compañía, dicho valor se encuentra depositado en una cuenta corriente del Banco Pichincha.

**DEL CAPITAL**

Los saldos al 31 de diciembre del 2011 y 2012 es de \$900,00 (novecientos dólares americanos), que comprenden 900 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de \$ 1,00 (un dólar americano) cada una, completamente desembolsado, emitido y en circulación.



Sra. Sara Moreira M.  
**CONTADOR AUTORIZADO**  
REG N° 048842  
KEROMA S.A.